

## ORDEN DE COMPRA

**Nro orden de compra:** 104/2024 **Fecha:** 09/10/2024

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA	30-70941568-5	VUELTA DE OBLIGADO 2943 Piso Dpto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		c.daiutolo@r- biopharmlat.com.ar

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 68/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad:Sin ModalidadMotivo de contrataciónExclusividad

directa:

**Expediente:** EXP:1998/2024

Objeto de la contratación: Compra de Kit de Elisa para determinación de gliadina -

Laboratorio O. Varsavsky

Oficina de contratación: Dirección de Compras

Lugar de entrega: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre

(29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA,

Buenos Aires)

Forma de pago: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del

plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y

emplazándolo a confeccionar y presentar la factura

correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las



facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Plazo de entrega:

Fecha inicio del servicio:

Fecha finalización del servicio:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Kit de ELISA para determinación de Gliadina Ridascreen en alimentos, que incluya el cocktail de extracción de gluten de 105 ml por cada kit, y que utilice el R5 de Méndez, por un total de 96 determinaciones en microplacas con 6 estándares para curva de calibración. Los mismos deben ser de 0, 5, 10, 20, 40 y 80 ppb. Certificación AOAC. Límite de detección 2,5 ppb de gluten y 5 ppb de cuantificación. Marca R-Biopharm.	35,00	\$ 911.276,36	\$ 31.894.672,60

\$ 31.894.672,60

SON PESOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 60/100

## **OBSERVACIONES**

La entrega se realiza en el Laboratorio Varsavsky. Resolución Rectoral RR- 600 - 2024 - ADES-DDME-SAJI #UNLa